

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-74



Fecha de ingreso:12-01-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-01-2022

Folio:2022-74

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SALVADOR ESPINOZA GALINDO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-410-038-00012-00-0000
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: CALL MONTE NARANJO 12513 COLONIA QUINTAS CAROLINA III

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE FEBRERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	35.08	0.00	0.00		314.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	35.08	0.00	0.00		62.88
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	35.08	0.00	0.00		62.88
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 65.0%	204.35
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			105.24	0.00	0.00		\$ 644.49

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED]
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2022 14:47:40
Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302d0215008b441eb2ee934c6d45b10baecd69124eabc5d551021479fb5a7b1407a75ed07a741f2a320efa4f8c5536